ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN JURÍDICA
CONCURSO DE MERITOS
CM-26-2024

FECHA: *11 DE JUNIO DE 2024*

LUGAR: *SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*

OBJETO: *"EFECTUAR LA AUDITORIA EXTERNA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024".*

La Secretaría Jurídica del municipio de Dosquebradas procede a realizar la revisión jurídica de las propuestas presentada en el Municipio de Dosquebradas, a lo cual hará la revisión a los siguientes aspectos, contenidos en la invitación pública:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.
Conforme a la Ley 1150/ 2007 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 serán requisitos habilitantes los siguientes:

- EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**.**
- VERIFICACION DE CAUSALES DE RECHAZO.
- REVISION CAPACIDAD JURIDICA.
- VERIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES
- VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS, REDAM.

OBSERVACIONES ESPECIALES

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de los requisitos que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Propuesta económica.
- Perfil solicitado y/o limitación Mipymes
- Capacidad Financiera
- Certificaciones: Experiencia acreditada
- Capacidad de Organización
- Corrección aritmética
- Componente económico
- Documentos que acrediten el componente de calidad.
- Documentos que acrediten el componente de apoyo a la industria nacional y Dto 1860 de 2021.

Las propuestas deberán ser valoradas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeción a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones que sirvió de base para la presente contratación.

OBSERVACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN:

La evaluación jurídica incluye la revisión de algunos de los documentos de las propuestas que se solicitaron para subsanar en el acta de evaluación jurídica No 1 y se verificará la información necesaria, según lista siguiente.

Numero	**Proponente**
Proponente 1	CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**Proponente 1**
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE - SUBSNANÓ ACTUALIZANDO EL CERTIFICADO RUT.

<table>
<tr><td rowspan="4">
Municipio de Dosquebradas</td><td colspan="2">MACROPROCESO: APOYO</td><td rowspan="4">SECRETARÍA JURÍDICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBPROCESO: CONTRATACIÓN</td></tr>
<tr><td>REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, PLIEGO DE CONDICIONES, DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL</td><td>VERSIÓN 1</td></tr>
</table>

Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios	CUMPLE – SUBSANÓ, APORTARON CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL.

C: CUMPLE; NC: NO CUMPLE; N/A; NO APLICA.

OBSERVACIONES:

El proponente **1 CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO,** este proponente cumplió en cuanto a la actualización del Registro Único Tributario RUT, además que se aportó CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL y por lo tanto ESTA HABILITADO JURIDICAMENTE.

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Director de Gestión de la Contratación

LUIS GILBERTO RODRIGUEZ ROMAN
Abogado Contratista